

LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, en tresuelo, esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII.

TARRAGONA: Miércoles 24 de Diciembre de 1902

Núm. 295.

Anuncios recomendables

¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarlos, los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY—San Delfid obispo.—Vigilia.—Ayuno con abstinencia de carne.—Indulgencia Plenaria.

SANTOS DE MAÑANA—En La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo.—Indulgencia Plenaria.

ORACION DE CUARENTA HORAS

TRINIDAD—Empieza dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el serafino Trisagio y siguiendo los ejercicios del octavario á Jesús Sacramentado.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia.

CULTOS DE HOY

CATEDRAL—A las nueve durante el rezo de «Primas» solemne canto del Martirio. A las tres de la tarde solemnemente Vísperas, Completas, Matines y Laudes, oficiando de pontifical nuestro Excmo. Prelado durante el canto de Vísperas y Laudes.

CULTOS DE MAÑANA

NATIVIDAD DE NTR. SR. JESUCRISTO

CATEDRAL—Misa cada hora. A las ocho y media misa del Gallo, seguida de la de la Aurora que celebrará el M. Iltr. D. José Segales. Dean de la misma. A las nueve y media solemne canto de «Tercias», después del cual celebrará de pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo, predicando el M. Iltr. Dr. D. Antonio Ballell de Suelves, magistral de la misma. Durante el ofertorio habrá adaración de la imagen del Niño Jesús.

TRINIDAD—A las seis y media misa pastoral con adoración durante el ofertorio. Misas á las siete, siete y media y ocho. A las diez solemne oficio parroquial.

SAN FRANCISCO—Misas á las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media solemne oficio pastoril.

SAGRADO CORAZON—Misas cada media hora desde las cinco á las siete y á las ocho, nueve y doce. A las seis misa pastoril con adoración durante el ofertorio.

SAN JUAN—Misas á las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio pastoril con adoración durante el ofertorio.

SAN MIGUEL DEL PLÁ—Misas á las siete y á las diez y media.

HOSPITAL—Misas á las seis y á las diez.

SANTA CLARA—A las ocho oficio conventual.

SAN MAGIN—Misa á las ocho.

SAN LORENZO—A las once y media misa.

BESCALZAS—A las ocho oficio conventual.

BENEFICENCIA—A las nueve misa.

BEATAS—A las seis y media misa conventual.

JESUS MARIA—A las siete misa rezada.

BENEFICENCIA—A las siete de la mañana misa cantada por el coro de asiladas. A las ocho misa de la Aurora per la orquesta de ciegos. A las nueve misa rezada.

PRESENTACION (calle de la Paz)—Misas á las siete y á las diez. A las cuatro y media de la tarde exposición, Rosario, Trisagio, benedición y reserva.

SAN PEDRO (Serrallo)—A las nueve misa con plática.

Madrid y las provincias

En un artículo, por cierto muy literario, reproduce *El Globo* el tema eterno de las quejas de las provincias contra la capital. No es éste sólo un tema español ni un tema moderno. Viene de muy lejos; descendiendo acaso, en la sucesión histórica, de la antigua oposición entre la población rural y la urbana. Y los provincia-

nos franceses piensan de París de modo no muy distinto que los españoles de Madrid. La capital se les representa como un parásito enorme, que vive á costa del resto de la Nación.

¡Qué error! No ha mucho, con motivo de la laudable campaña que emprendieron los diputados por Madrid, y á la cual no debe negarse un aplauso, aunque sus resultados no hayan sido inmediatos, se vió que este pueblo privilegiado, que disfruta del honor de albergar á los Poderes del Estado y á los organismos centrales de la Administración pública, es el que más paga en toda España. Su industria no es grande, no se desarrolla espléndida la agricultura por sus alrededores; pero el privilegio de la capitalidad, que ha contribuido, sin duda á su engrandecimiento—justo es decirlo—, no ha sido gratuito, sino que le cuesta muy caro.

Como las capitales son en cierta medida el centro de la vida nacional, y á ellas afluyen gentes de todas partes, traídas por negocios ó en busca de placeres, la población flotante que en ella se congrega contribuye á extraviar á la opinión sobre lo que es la vida en estas ciudades y cuál la condición de sus moradores. El país de la *noce cosmopolita*, de las *cocottes* y los *rastas*, no deja ver, bajo su brillante superficie de placeres y tentadores vicios, al país laborioso que gana el pan con el sudor de su frente. Y en menor escala, porque Madrid es una ciudad morigerada y sin grandes atractivos en que naufraguen las almas y las bolsas, el forastero que viene á la Villa y Corte á pasar unos días, y, efectivamente, los pasa disfrutando de los entretenimientos que la ocasión le depara, al volver á su tierra, donde le espera otra vez el trabajo, suspira pensando qué felices son aquellos madrileños á quien se figura haciendo constantemente la vida que hizo él en la capital en los pasados días de asueto.

Como todo en el mundo, la situación de las capitales tienen ventajas é inconvenientes. Y la ventaja que les reporta la residencia en ellas de los grandes centros del Estado está compensada, tal vez con exceso, por la falta de espíritu local. Esas ciudades se *deslocalizan*, pierden el carácter propio, son como posada donde todos están en su casa. Falta en ellas el calor del paisanaje, propicio á la formación de las reputaciones. Tal vez el hecho de que salgan tan pocas notabilidades de la población madrileña se debe á esta causa, á la carencia de una atmósfera propicia cuando se dan los primeros pasos. A menos que admitamos lo que un *antimadrileño* feroz, D. Pompeyo Gener, decía en un libro, que no sin razón tituló «Herejías», y era que la altitud de Madrid hacia imposible que se dieran aquí regulares cerebros.

Pero en el pleito contra las capitales influye sobre todo una causa de que ellas mismas padecen. La máquina del Estado va creciendo y se va haciendo cada vez más perfecta; pero cada vez también más onerosa. Al ciuda-

dano se le hace ya pesada, y su protesta va á parar allí donde el colosal mecanismo se asienta. (De *La Epoca*).

Detención de los Humbert

Madrid, 22 Diciembre

La confirmación del anónimo recibido en la embajada francesa ha dado mucho que hablar.

Aunque la policía se dedicaba desde hace algunos meses al esclarecimiento del asunto por consecuencia de otras noticias anónimas que se habían recibido en la embajada de Francia, seguramente el anónimo último, que ha sido el único terminante y exacto, es el que puso á la policía en situación de realizar el importante servicio de la captura de los estafadores.

Cuántas noticias se transmitían desde la embajada francesa al gobierno civil, eran comprobadas inmediatamente.

Algunos llegaban á afirmar que los fugitivos se hallaban en Manresa.

La policía no despreciaba tales indicaciones más ó menos fundadas hasta que había adquirido la evidencia de que eran falsas.

Hoy han llegado varios periodistas y policías franceses, los cuales han sido presentados al gobernador civil.

Esta mañana ha visitado al Sr. Silveira en su despacho oficial el encargado de Negocios de la embajada de Francia, M. Lefebvre.

En la conferencia se ha convenido que, con la autorización del gobierno solo visiten en sus respectivas prisiones á los individuos de la familia Humbert el embajador y el cónsul de Francia y aquellas personas que por encargo de éstos necesiten evacuar cerca de los detenidos cualquiera diligencia relacionada con el proceso que se les sigue en París.

En la entrevista á que hacemos referencia, se trató también de la adjudicación del premio de 25.000 francos ofrecido por el gobierno francés.

Acerca de este asunto no se decidió cosa alguna en concreto, esperándose á que se determine bien y con toda claridad á quién cupo la suerte de dar con el paradero de la célebre familia de los estafadores.

Se espera que mañana lleguen á Madrid los documentos en que se pide la extradición de la familia Humbert.

En este caso, mañana mismo se incoará el expediente, y como nuestro gobierno no opondrá absolutamente ninguna dificultad, se resolverá aquél á las pocas horas, quedando los detenidos en situación de poder ser trasladados á París el miércoles por la noche.

Esta tarde, á las cuatro y media, han estado, acompañados de varios periodistas y policías franceses, el inspector Sr. Caro y los agentes Ordoñez y Mariño en el piso principal izquierda de la casa número 33 de la calle de Ferraz.

Esta diligencia se ha practicado con la previa autorización del cónsul de Francia y del gobernador de Madrid, y el objeto de ella ha sido reconocer la casa y recoger ropas de vestir para llevárselas á los detenidos.

En el jardín de la casa un redactor del *Figaro* ha sacado tres fotografías: un grupo del inspector Caro, con los agentes Mariño, Ordoñez y Camarero y el intérprete M. Gobio; otro de los policías franceses, y finalmente, otro de los periodistas.

El redactor en jefe del periódico francés *Le Journal* ha celebrado esta tarde una larga interview con Mms. Humbert.

Esta se halla algo delicada de salud y por este motivo el periodista francés ha visitado á las detenidas en sus habitaciones.

Era ha sufrido durante la noche última varias congojas.

Al anunciársele la visita de determinados periodistas franceses, madame Humbert se ha negado á recibirles, acusándoles como uno de los principales autores de su perdición.

El Sr. Salmerón se ha sorprendido mucho al enterarse de la noticia de que la familia Humbert le confiara su representación.

Nadie ha hablado al Sr. Salmerón de tal asunto, pero aún cuando la referencia del *Gaulois* fuera exacta, no aceptaría tal representación.

DESDE LA CORTE

22 Diciembre.

—En víspera del sorteo del «Gordo», todo asunto desmerece y deja de preocupar al público. Aun el tan resonante hecho de la captura de los Humbert ha perdido interés.

Hoy no interesaba á las gentes más tema que el de la lotería, y esta ha sido la nota culminante, el motivo de todas las conversaciones en todas partes.

Por cierto que se aseguraba que son en no escasos número los administradores de loterías que no han llegado á expender todos los billetes que tenían para la venta.

Si la noticia fuera exacta, podría ser una prueba de cómo andamos de recursos pecuniarios la mayoría de los españoles, no obstante la condición del despilfarro que nos distingue, aun en medio de nuestra pobreza.

hoy, ha durado cuatro horas.

En él, según dice la nota oficiosa, se han tratado los siguientes asuntos.

A propuesta del ministro de Marina, se aprobó un proyecto de Real decreto instituyendo el Estado Mayor central de la Armada.

Además se resolvieron varias consultas sobre Instrucciones relacionadas con la Real orden sobre jefatura de dicho Estado Mayor y sobre los puntos siguientes:

1.º Para que proponga el programa de escuadra de instrucción y mantenimiento de fuerzas navales á flote, que se consideren más convenientes dentro de lo que esté ajustado á los presupuestos vigentes, haciéndose igual propuesta con respecto á los de 1904.

2.º Para que proponga la mejor organización de las reservas de mar y haga el programa de armamento naval y del plan orgánico de los elementos y fuerzas marítimas más convenientes á la posición inter-marítima é intercontinental de nuestra península.

3.º Para que de concierto con el ministro de la Guerra, proponga los elementos de defensa de puertos y costas.

El Sr. Sánchez Toca enteró además el Consejo del expediente relativo al dique de Cartagena.

—El señor marqués del Vadillo informó al Consejo de un expediente trámite relacionado con un ferrocarril de Matica á Esperanza (Vizcaya).

También informó acerca de un expediente sobre un presupuesto adicional para obras en Tenerife.

Había también de un proyecto de decreto creando una comisión presidida por el ministro de Agricultura, para estudiar las soluciones prácticas que han resultado de los Congresos agrícolas nacionales y extranjeros y que puedan interesar á nuestro desarrollo agrario.

Formarán parte de esta comisión personas de reconocida autoridad en la materia y representantes de las clases laboradoras.

—El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un dictamen emitido por el Consejo de Estado en pleno, y en vista de él, se acordó el indulto de dos reos sentenciados á muerte por la Audiencia de Logroño.

—Aprobó el Consejo un proyecto de Real decreto regulando la ordenación

de pagos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Se resolvió dejar sin efecto el concurso para adjudicar el servicio de la *Gaceta*, convocándose á otro nuevo concurso para el que se reformará el pliego de condiciones.

Se examinó luego la fecha en que han de efectuarse las elecciones provinciales, y en vista de que no estarán concluidas para entonces las elecciones generales y de los inconvenientes que tendrían simultanear unas y otras, se acordó que empiecen el 12 de Abril las operaciones para las elecciones de senadores y diputados á Cortes, á fin de que las Cámaras se reúnan hacia el 10 de Mayo.

—Se resolvió, previa conformidad de los ministros de Gobernación y de Guerra, restablecer, sin aumento de gastos, la Dirección de la Guardia civil.

—El Sr. Villaverde enteró á sus compañeros del Gabinete del expediente incoado para arbitrar recursos á fin de satisfacer sus pagas al personal de Marina, para lo cual se carece de créditos en los actuales presupuestos.

El Consejo aprobó la propuesta, quedando el Sr. Sánchez Toca encargado de examinar la posibilidad de realizar las anulaciones de los créditos reclamados por el ministro de Hacienda.

Expuso también el Sr. Villaverde las diversas cuestiones que entraña la prórroga acordada de los presupuestos actuales, quedando resueltas todas las dudas.

Informó también el citado ministro acerca de un proyecto de reglamento orgánico sobre ascensos del personal de su departamento, excluyendo toda influencia del favor y sujetando las vacantes á turno de antigüedad y á uno extraordinario de mérito.

El decreto tiende á estimular á los empleados que cumplan su deber depurando el personal y separando á los que desatendan el servicio y no muestren diligencia.

Hizo observaciones sobre la organización económica de los servicios de su departamento y presentó datos y estados sobre créditos reconocidos y pendientes de reconocimiento, procedentes de Ultramar y no satisfechos.

Se acordó preparar sobre estos asuntos un proyecto que se someterá á las Cortes, partiéndose de la base de atender con preferencia al pago de los alcances de las tropas.

—Un ministerial caracterizado ha dicho que podía asegurar que el Gobierno no se ocupa actualmente de asuntos políticos, sino de los problemas económicos y administrativos.

Ha dicho también que algunos gobernadores civiles, no interpretando bien las declaraciones del Sr. Maura, han intentado mortificar á los alcaldes, procurando que se adelantaran á dimitir.

Añadió que si se confirmaran tales rumores no quedarían, seguramente, sin correctivo.

SUETOS

Atocha salió para la Corte el digno é ilustrado gobernador civil de esta provincia D. Santos Ortega Frias, siendo despedido en la estación por la plana mayor de nuestro partido en esta ciudad.

Desearnos al distinguido viajero un viaje feliz y un pronto regreso.

La Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, ha nombrado por unanimidad, en su última sesión, socios correspondientes: en Tarragona, á don Angel del Arco Molinero y á D. Eduardo González Hurtelbe; en Manresa, á D. Leoncio Soler y March; en Segorbe, al Canónigo D. José Sanchis-Sivera, y en Alicante, á D. Manuel Rico Garea.

Victima de penosa y larga enfermedad, ayer a las nueve de la mañana entregó su alma a Dios...

La muerte le ha sorprendido en la primavera de su vida, pues apenas acababa de cumplir cinco lustros...

Cuando la traidora enfermedad que le ha llevado al sepulcro marcó su frente con desaplada mano...

Descansa en paz en la mansión de los justos aquel malogrado amigo...

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro:

- 1.º «Campanones», sinfonia, Mazza. 2.º «Hugonotes», souvenir, Meyerbeer. 3.º Mosaico de zarzuelas, Terraza. 4.º Celebre gavota, Gobert. 5.º «Lohengrin», fantasia, Wagner. 6.º Tanda de Valses, Waldteufel.

Insiguiendo la tradicional costumbre esta tarde se cantarán en nuestra Metropolitana y Primada Basílica...

Tomando la noticia de uno de nuestros colegas provinciales dijimos en nuestra última edición...

Costa, pues en esta capital no hay No falta alguna vacante ni es probable exista por ahora...

La alcaldía ha dispuesto que se proceda al embargo de los contribuyentes morosos por arbitrios municipales.

Para hoy Noche buena, la empresa del Teatro Principal ha organizado tres funciones populares...

Por lo visto ayer tarde los animos estaban excitados en el barrio martirio del Serrallo...

Los promovedores de los citados escándalos han sido denunciados al Teniente de Alcalde de las Afueras.

Agradecemos la atención que ha tenido con nosotros enviándonos un almuerzo de pared...

Anteayer llegaron a Barcelona, procedentes de Venecia, donde continuaron su viaje a San Sebastián...

Las impresiones que de su viaje hemos recogido son las mismas que desde hace tiempo imperan en el partido carlista...

Coplamos del Diario de Tortosa: «Ayer fué objeto de un timo, un comerciante de la calle de Ciudad...

El comerciante quedó burlado, el desconocido tomó las de Villadiego y la fechoría no tropezó con inconvenientes.

En las oficinas de Vigilancia municipal ha quedado depositada una llave de piso encontrada en la mañana...

El 1.º de Enero de 1903 se inaugura la línea telefónica París-Roma.

El Banco de España realiza trabajos para establecer Agencias en Mejico, Habana, Nueva York y Buenos Aires.

El ministro de Agricultura ha remitido al de Hacienda una exposición que le ha elevado la Cámara de Comercio de Barcelona...

Dice el Diario de Barcelona: «Ayer tarde ocurrió un incidente que por fortuna no tuvo consecuencias que se hubieran podido lamentar.

A despedir un cadáver frente a la calle de la Puerta nueva y al apagar las hachas frotándolas contra el suelo...

La Gaceta publica una Real orden modificando las condiciones del concurso para interventores de ferrocarriles...

Se amplía hasta el 1.º de Febrero de 1903 el plazo de admisión de solicitudes.

La casualidad nos condujo ayer al cementerio, de esta ciudad y observamos la mucho que afea al ornato...

OVILECITINA GIOL Tónico poderoso de los nervios; reconstituyente; antineurasténico. Se emplea con ventaja a otros preparados...

ENRIQUE SALVADO Procurador de los Tribunales participa a sus clientes que ha trasladado su despacho a la calle de Augusto...

SABANYOL Cura radicalmente los sabañones y grietas de las manos. DEPÓSITO: DRES. CUCHI Y MIRABELL

D. SANTIAGO VALLVÉ, Procurador. Ofrece su despacho: Mayor 9 y 11, 1.º

El Dr. Jordán opera todos los lunes en Aeus.

Catarro de los niños.—Véase en la 4.ª plana.

BOLETIN OFICIAL

Real orden circular del ministerio de la Gobernación disponiendo que los extranjeros transeúntes y los que pretendan domiciliarse en España...

El Gobierno civil anuncia que don José Mangrané Nolla ha solicitado la concesión de 27 pertenencias mineral de hierro sitas en el término municipal de Albiol...

Circular de la Administración de Contribuciones recordando el cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre carruajes de lujo.

La Tesorería de Hacienda declara incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes morosos por rú-tica, urbana, industrial, minas, carruajes de lujo, inquilinato, viajeros y utilidades del actual trimestre.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Ulldecona durante el mes de Septiembre último.

Las Alcaldías de Rasquera y Canonja anuncian las subastas para el arriendo de los derechos de consumos; la de esta capital rectifica un error en el anuncio de subasta para el arriendo de la colocación de sillas en los paseos públicos...

Providencias de los juzgados de primera instancia de esta capital y Gerona.

NOTICIAS MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Tortosa, de 66 ts., D. B. Barceló, con orujo, consignado a D. Manuel Rodríguez.

De Ceuta, en 3 ds., v. Italiano «Ale magna», de 543 ts., C. G. Acuarone, con transito, consignado a la Sra. Vda. de D. Enrique Terré.

De Huelva y esc., en 9 ds., v. «Jativa», de 793 ts., C. M. Bayona, con efectos, consignado a D. Antonio Mas.

De Barcelona, en 6 ds., v. «Antonio Roca», de 1.043 ts., C. P. Silvestre, con transito, consignado a D. José M.ª Ricomá.

De Bergen, en 12 ds., v. «Solferino», de 727 ts., C. J. Jacobsen, con bacalao, consignado a los Sres. Boada hermanos.

De Bilbao y esc., en 28 ds., v. «Anselmo», de 745 ts., C. R. Castro, con efectos, consignado a los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS Para Génova y esc., v. «Ale magna», con efectos.

Para Cete, v. «Correo de Cartagena» con efectos.

Para S. Carlos, l. «Teresa», en lastre.

Para Avilés, v. «Antonio Roca», con efectos.

Para Portman, v. «Oviado», en lastre.

Para Port Vendres, gol, «Joven Pepitas», con vino.

Para Génova y esc., v. «Jativa», con efectos.

Para Barcelona, v. «Anselmo», con transito.

Notas festivas

En un restaurant, entre dos individuos que acaban de comer y hablan de un común amigo, difunto:

—Crea usted—dice uno de ellos—que lloraré su muerte toda mi vida.

—¿Tan amigos eran ustedes?

—No, señor; no éramos muy amigos. Pero me casé con su viuda.

—¿Puedes prestarme un duro hasta mañana?

—Y si mañana no me lo devuelves?

—Entonces estaremos en paz; porque como no me lo habrás prestado más que hasta mañana...

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER NACIDOS.—Juana Llvoré Masden.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Antonio Llagostera Cantero con Marina Fernández Nolla.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor coronel de Luchana don Juan Cánovas. H. y P. capitán 5.º de Luchana. Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día, 1.º Zona Almansa, 2.º Luchana. Paseo de enfermos Luchana. El capitán sargento mayor, Isidoro Domínguez.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Cotización oficial del día de ayer' with items like '4 por 100 interior contado' and 'Cambio de París'.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Cambios extranjeros' with items like 'Londres 90 días fecha' and 'Paris 90 días fecha'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Efectos públicos' with items like '4 por 100 inter. contado' and 'Amortizable contado'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Acciones fin mes' with items like 'Banco Hispano Colonial' and 'Medina-Zam. y O. a V.'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Obligaciones' with items like 'Tarrag. Barcel. Fran. 4 1/2' and 'Alman. Valen. Tarrag. 3 1/2'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Administración gremial de Consumos' with items like 'Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato del Puente' with items like 'D. Tarragó 140 litros vino, 14 pesetas' and 'J. M. Banús 47 ks. aceite'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato de la Cantera' with items like 'M. Ibañez 100 ks. esperma y 200 de legumbres' and 'J. Cardona 20 ks. chorizos'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato de Tetuán' with items like 'P. Cusido 35 pavos, 17.50 pesetas' and 'J. Ollé 40 gallos y 2 pavos'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato de San Pedro' with items like 'M. Veciana 600 ks. maíz, 5.04 pesetas' and 'D. Domenech 1.890 id. carbón'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato del Muelle' with items like 'L. Gomez 39 capones, 5.85 pesetas' and 'R. Mallol 25 bocoyes alcohol'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato del Muelle' with items like 'L. Gomez 39 capones, 5.85 pesetas' and 'R. Mallol 25 bocoyes alcohol'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato del Muelle' with items like 'L. Gomez 39 capones, 5.85 pesetas' and 'R. Mallol 25 bocoyes alcohol'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato del Muelle' with items like 'L. Gomez 39 capones, 5.85 pesetas' and 'R. Mallol 25 bocoyes alcohol'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato del Muelle' with items like 'L. Gomez 39 capones, 5.85 pesetas' and 'R. Mallol 25 bocoyes alcohol'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato del Muelle' with items like 'L. Gomez 39 capones, 5.85 pesetas' and 'R. Mallol 25 bocoyes alcohol'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato del Muelle' with items like 'L. Gomez 39 capones, 5.85 pesetas' and 'R. Mallol 25 bocoyes alcohol'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato del Muelle' with items like 'L. Gomez 39 capones, 5.85 pesetas' and 'R. Mallol 25 bocoyes alcohol'.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Fielato del Muelle' with items like 'L. Gomez 39 capones, 5.85 pesetas' and 'R. Mallol 25 bocoyes alcohol'.

Fielato del Olivo J. Balart 88 ks. tocino fresco, 8.78 pesetas. R. y V. 6 bocoyes vino, 7.60.

Por partidas menores de 5 pesetas, 9.75. Total, 26.08 ptas.

Fielato de Mangrané M. Palermas 2.000 ks. harina, 60.00 pesetas. E. Batalla 1.000 id. id., 2.5.

Por partidas menores de 5 pesetas, 4.60. Total, 29.60 ptas.

Fielato de la Cadena Por partidas menores de 5 pesetas, 12.27. Total, 10.27 ptas.

Matadero Carne vacuna lanar y cabria R. Huguet 18 carneros de 148 ks., 82.85 pesetas. S. Altiman 16 id. de 110.40 id., 25.68.

J. Gaspá 2 buyes de 347.40 id., 78.48. Marcelino Ibañez 3 carneros de 34.20 id., 7.59. M. Solé 5 id. de 52.90 id., 11.83. R. Pijoan 1 cabra de 14.80 id., 3.25.

Total, 2 buyes de 3.740 ks., 81 carneros de 345.50 id. y 1 cabra de 14.80 id., 159.68.

Carnes de cerdo M. Figuerola 2 cerdos de 175 ks., 41.50 pesetas. J. Escaló 1 id. de 74 id., 17.78. José Balart 1 id. de 65 id., 15.80. F. Padró 1 id. de 79 id., 18.88. T. Jordá 1 id. de 54 id., 13.98. C. Juvial 1 id. de 80 id., 19.98. P. Molle 1 id. de 82 id., 19.54. J. Ribot 1 id. de 128 id., 29.66.

Totales, 9 cerdos de 737 ks., 177.12. Total, 336.80 ptas.

Central J. A. Sans, 2.037 litros vino, 203.70 pesetas. J. Segura 1.750 id. id., 175.00.

Total, 378.70 ptas. Recaudación total, 2.365.73 ptas. Tarragona 22 de Diciembre de 1902.—El Administrador, Eduardo Llavore.

CRÓNICA MADRILEÑA LA SEÑORA HUMBERT

Ella, su hija, su hermana, dos hermanas, y no sé si algún otro pariente ó amigo de la célebre señora, han ido a parar a la cárcel, dando lugar a que los que emborronamos cuartillas en los periódicos derrochemos a manos llenas «tesoros» de retórica barata.

La historia de la Humbert es demasiado conocida para que la dé yo otro golpe en las columnas de La Epoca. ¿Quién no sabe a estas horas que la ya celebrísima dama logró durante quinientos años engañar como a chinos a los parisienses, estafando millones a diestro y siniestro, y viviendo con lujo y ostentación tales que ya los quisieran para sí los más grandes potentados de la tierra?

Ella y los suyos vivieron en soberbios palacios, lucieron lujosas galas, poseyeron trenes magníficos y quintas de recreo, y se dieron, como vulgarmente se dice, la gran vida.

¿De dónde salían todas estas misas? ¿Bien dicen que el ingenio es la verdadera alquimia! El de la Sra. Humbert era un fión inagotable de oro. Su inventiva, ante la cual la de los más célebres autores de melodramas, desde Buchardy hasta Sardou, nos parece pobre y mezquina, ha logrado componer y representar una comedia famosa, de la cual conocamos la exposición y el nudo, y pronto, habremos de conocer el desenlace.

Cualquiera que éste sea—yo creo que será feliz para la primera dama y sus consocios—, nadie puede negar a la Sra. Humbert un genio dramático de primera fuerza.

Nos asombra Sarah Barnhardt y nos maravilla Eleonora Duse... ¿Qué vale el arte de las dos célebres estrellas comparado con el arte exquisito de la Humbert? ¿Qué de escenas habrá tenido que representar! ¿Cuántos papeles habrá representado! ¿Qué dominio sobre sus músculos! ¿Qué conocimiento del corazón humano! Hoy, a pesar de su ignominiosa caída, podrá exclamar, como el Emperador romano, desde su alojamiento de la calle de Quiñones: «¡He representado bien mi comedia; aplaudidme!»

Y ciertamente que no debe escalarmarse el aplauso a la genial artista.

Además, ahora que están de moda las teorías de Nietzsche, podemos colocar a Mme. Humbert en la categoría de superhembra. En vez de ganarse un jornal miserable cosiendo sacos de municion, ó, en el mejor caso, dando lecciones de lenguas ó música, ó representando papeles de vaudeville, ha mostrado que, digan lo que quieran los antifeministas, hay mujeres que dan quince y falta a los varones más avisados.

Muchos de éstos hay que ahora cuelgan, conforme hace notar el célebre epigrama, cruces y cintajos de sus pechos, privilegiados en las artes de Ca-

La debilidad nerviosa ó neurastenia la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general curanse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ y MIRABELL, A. MON y SANS HERMANOS

co. ¿Quién no tiene noticia de bribones de alto copete, que así se tragan los millones de la Hacienda pública como quien se sorbe un huevo? Pero, sin que niegue yo el talento de estos distinguidos é impunes estafadores, y sin que desconozca el mérito artístico que tienen sus maniobras, reconozco y de claro que se quedan muy por bajo de la Sra. Humbert. Ellos son el talento; ella el genio.

Sólo hay en la historia del escándalo una figura que pueda compararse con la de la actual inquilina del hotel de la calle de Quilones.

Me refiero á Juana de Valois, á la condesa de Motte, á la célebre heroína de la famosísima historia del collar de la Reina. ¡Ah! ¡Si Juana de Saint-Remy levantase la cabeza, con que satisfacción estrecharla contra su seno, aquel hermoso seno que marcó el hierro candente del verdugo, á su legítima descendiente, á la heredera de su genio.

El célebre collar no valla más que 1.600.000 francos, es decir, la triésima parte de lo estafado por Humbert.

Al cabo de siglo y medio, París ha sido teatro de escándalos semejantes á los que produjo *L'affaire du collier*. Si entonces salieron á relucir nombres tan ilustres como los de la Reina de Francia y el cardenal de Rohan ahora estamos en vísperas de que el fango removido por la espiritual Mme. Humbert salpique también el nombre de personas que parecían respetables.

Todo hace creer que será éste su sistema de defensa. También en esto coincide la conducta de las dos célebres mujeres. Un historiador del asunto del collar, dice: «Mme. de La Motte llegó á la Bastilla á las cuatro de la mañana. Con la viveza propia de su espíritu, concibió en un abrir y cerrar de ojos todo su sistema de defensa, decidida á mezclar en su intriga un gran número de personajes notables de Francia... Es la venganza de Sansón.

El escándalo Humbert tiene otro aspecto que no debe pasarse por alto. Es un nuevo padrón de ignominia para la burguesía, manchada desde hace un tiempo por todo género de injurias unas fundadas y otras caumiosas. Los escritores la ponen la picota; los periódicos, aún los más burgueses, por adular á las muchedumbres, la echan en cara su egoísmo y su inmoralidad. Ellos, los que constituyen las clases acomodadas, tan ciegos están que no pasa día sin que justifiquen, en parte, las censuras que se les dirigen. Unas veces es el Panamá, otras los chanchullos administrativos... Allí se aporrea é insultan como rufianes; aquí, corporaciones ilustradas se ven sin lugar donde reunirse á causa de sus vociferaciones escandalosas. Se recaban derechos para cometer delitos castigados por el Código; se perpetran crímenes como los que recientemente han apasionado á la opinión pública en Madrid...

Todo esto parece el preludio de una gran revolución. Cuando el asunto del collar, Goethe escribía las palabras siguientes, que tuvieron algo de profecía: «Este proceso es una sacudida que arruina las bases del Estado. El destruye la consideración que el pueblo tenía hacia las clases superiores, porque cada uno de los que figuran en dicho proceso no hace más que delatar la corrupción de las personas de alto rango...»

ZEDA.

TELEGRAMAS

Palma de Mallorca, 23, 12'50.

El premio gordo de la lotería de Navidad ha tocado á la fundación del Sr. Oliver conocido por Maneu.

El billete se halla repartido entre 200 operarios metalúrgicos, la mayoría pertenecientes á dicho establecimiento.

En cuanto se recibió en la re-

dacción de «La Almudaina» el telegrama transmitido desde Madrid por la «Agencia Mencheta» avisaron por teléfono á la casa Oliver (a) Maneu participándoles la suerte que habían tenido, pues sabían que la fundación adquirió el billete número 28.038, por haberse impreso en la tipografía de «La Almudaina» el talonario de las participaciones.

Es inútil consignar el júbilo que reina entre aquellos obreros.

Palma, 23, 13'40.

Inmediatamente que en las redacciones de los periódicos *La Almudaina* y *La Última Hora* han tenido telegramas de algunos premios, han publicado hojas extraordinarias que el público ha arrebatado de las manos á los vendedores.

Confirmando mi noticia que el premio gordo ha correspondido al billete que jugaba la casa Maneu, hallándose la suerte repartida entre más de 200 familias, alguna de las cuales tenía participación de dos reales.

Los agraciados están locos de contento.

Un cajista de *La Almudaina*, que tenía participación en el billete, al conocer la noticia ha desaparecido de la imprenta loco de contento, dejando abandonado el trabajo para correr á participar la agradable nueva á su familia y amigos.

Madrid, 23.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes.

PREMIOS MAYORES

28038 con 5.000.000 ptas. Palma; 11395 con 3.000.000, Málaga; 2861 con 2.000.000, Barcelona; 6246 con 1.000.000, Jerez; 24305 con 500.000, Valencia; 2013 con 250.000, Vigo; 25111 con 100.000, Llerida; 16546 con id., Palma; 29539 con id., Madrid; 31013 con 90.000, Barcelona; 19530 con id., Alicante; 24692 con id., Gerona; 991 con 80.000, Sevilla; 1497 con id., Ciudad-Real; 37779 con id., Madrid; 8648 con id., Coruña; 29962 con 70.000, Madrid; 33025 con id., Barcelona; 4993 con id., Madrid; 27497 con id., Pamplona; 16455 con id., Valls; 19589 con id., Alicante; 22567 con 60.000, Barcelona; 17067 con id., San Sebastián; 2900 con id., Madrid; 9674 con id., Barcelona; 35928 con id., Madrid; 35217 con id., Madrid; 39810 con id., Barcelona; 5726 con id., Murcia; 7405 con 50.000, Segovia; 10337 con id., Valencia; 23915 con id., Barcelona; 24002 con id., Burgos; 39136 con id., Granada; 29416 con id., Palma; 24577 con id., Barcelona; 31198 con id., Salamanca; 35923 con id., Madrid; 6506 con id., Madrid.

Madrid, 23, 15'10.

Hoy ha firmado el Rey el anunciado Real decreto sobre ingreso y ascensos del personal de Hacienda.

En él se dispone que las vacantes que ocurran desde oficiales terceros hasta jefes de administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán en la siguiente forma:

- 1.º Por ascenso de los funcionarios activos más antiguos, con dos ó más años de servicio y que pertenezcan á la categoría inmediata inferior á la vacante.
- 2.º Por reposición de cesantes

de igual categoría y clase, recayendo el nombramiento en el que ocupe el primer lugar en el escalafón correspondiente.

Además se creará un turno extraordinario de mérito para proveer vacantes naturales por defunción, que se concederán á los funcionarios de los mismos centros en que se produzcan y que además de tener en la clase inferior inmediata dos ó más años de servicios se hayan distinguido por servicios extraordinarios.

Una junta especial constituida bajo la presidencia de los respectivos jefes superiores en la administración central y bajo la de los delegados de Hacienda en las provincias, formulará las propuestas para estas vacantes del turno de mérito.

En las vacantes naturales de jefes de administración de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, será el ministro el que elija en turno de mérito al que ha de cubrir la plaza.

Hasta las vacantes de oficiales de cuarta clase, se cubrirán por cuatro turnos, ó sean, por ascenso de los funcionarios más antiguos, por reposición de cesantes, por méritos extraordinarios y por nuevo ingreso mediante examen de los que tengan título académico de estudios superiores.

En estos exámenes se admitirá á los funcionarios de Hacienda activos y cesantes.

Las vacantes de oficiales de 5.ª clase se proveerán por los cuatro turnos indicados para las categorías anteriores y además examen libre, en el que se preferirá á los que tengan el título de bachiller, perito mercantil, maestro elemental ó superior y á los aspirantes á oficiales de Hacienda que llevan dos años ó más de servicios.

Las plazas de aspirantes á oficiales se cubrirán por ascenso de los de la clase inmediata inferior en turno de antigüedad.

Extinguida esta clase se amortizarán las vacantes.

Se cubrirán dichas plazas libremente, cuando proceda con carácter interino, hasta que la ley de presupuestos fije reglas acerca de los oficiales de 5.ª clase.

La provisión de las plazas de subalternos se regulará por las disposiciones vigentes en la materia.

El total de años de servicios al Estado y la mayor edad darán preferencia para los efectos de la antigüedad.

Las cesantías podrán declararse por reforma de plantillas, por supresión de destinos, por conveniencia del servicio y por faltas graves en el desempeño del cargo, formándose expediente gubernativo, previa audiencia del interesado, implicando en este caso la cesantía la separación del servicio.

Podrán ser nombrados delegados de Hacienda los jefes de administración y de negociado de 1.ª y 2.ª clase con dos ó más años de antigüedad, que hayan cumplido 30 años y tengan 10 años de servicios por lo menos en destino.

Estas son las disposiciones más importantes del indicado documento.

Madrid, 23, 16'00.

Además del Real decreto que antes hemos mencionado, el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Regulando la ordenación de pago de las Ayuntamientos y Diputaciones.

Aprobando un concurso para el arriendo de una casa con destino á la benemérita, en Canarias.

Promulgando las leyes en que se concede pensiones á las viudas de D. Leopoldo Alas (Clarín) y del Sr. Gomez Baquero.

Dictando reglas relacionadas con las fianzas que han de depositar los administradores de bienes.

Madrid, 23, 16'30.

Es posible que hoy mismo quede terminado el expediente relativo á la extradición de la familia Humbert.

Federico Humbert y D'Aurignac han sido visitados por los periodistas franceses, pero se han mostrado reservadísimo, sobre todo con los que pertenecen á periódicos nacionalistas.

Madrid, 23, 16'36.

Se ha firmado la Real orden, nombrando alcalde de Barcelona á D. José Monegal, presidente de la Cámara de Comercio de dicha capital.

Se desmiente que el Sr. Villaverde se proponga ir en breve á Barcelona.

Madrid, 23, 18'00.

En el correo se cotizó esta tarde:

- Interior, 75'15
- Fin proximo, 75'35
- Francos, 34'70
- Libras, 33'85
- Empréstito nuevo, 95'05

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:
La zarzuela «La trapería». — A las siete.
La zarzuela «Las Carcieras». — A las ocho y media.
Las zarzuelas «La alegría de la huerta», y «El género humano». — A las diez.

Imprenta de LA OPINION DE LA PROVINCIA

Teatro de Novedades de Barcelona FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Desde el 20 de Diciembre al 6 de Enero de 1903

En obsequio á los forasteros y á petición de muchos vecinos de esta localidad.

REPRESENTACIONES EXTRAORDINARIAS

del grandioso espectáculo cómico-lírico-bailable

EL ANILLO MAGICO

Presentado con un lujo deslumbrador.—21 magníficas decoraciones.—500 riquísimos trajes.—40 bailarinas.—100 figurantes.—100 comparsas.—40 coristas.—40 profesores de orquesta.—Banda militar, y la célebre pareja absoluta de baile.

VISCONTI-CAMMARANO

Depósito de materiales para construcciones

Portland y cal hidráulica de la «Société des chaux et ciments Re-main Boyer de Marseille».
Yeso, cementos, baldosas, mosaicos, azulejos, sifones, aseedoras, etc., etc.

RAMBLA DE SAN JUAN, 73

CLÍNICA DENTAL

DE D. Fulgencio Agustí Aleu

PROFESOR DENTISTA

UNIÓN, 44, PRAL, TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

CLÍNICA

DE Enfermedades de los ojos

J. MIRO

OCULISTA

Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5

DE 8 Á 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES

Vergara, 1 y Balmes, 2, Barcelona

PROCURADOR. D. Juan Forn.—Españoles Cos del Bon, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

ACADEMIA de Dibujo, Pintura y Modelado por D. ANGEL ANDRADE Profesor numerario del Instituto general y Técnico.—San Francisco, 12.

MEDICO-OCULISTA

J. Ballester.—La Cenja

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos

Curación pronta y radical de las granulaciones por procedimiento especial.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

NOTA.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Barbara, Ulldecona y Vinaroz á La Cenja.

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raíces SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

D. JOSÉ SOLÉ GIL

FALLECIÓ AYER Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las diez de esta mañana desde la casa mortuoria, Mayor, 11, 2.ª, á la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad y de allí á la última morada, de lo que recibirán especial favor.

Tarragona 24 de Diciembre de 1902.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA PUERTA DEL ROSARIO

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO".
Agentes en España, J. URIAGH Y C.ª, Barcelona

THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. — Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIAGH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

EMULSIÓN NADAL

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100

del aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos de cal y de sosa APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los doctores Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FÍSICO, CRECIMIENTO HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismos, linfatismo, dolores, diabetes, aumenta la leche y el vigor.

El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.

De venta en las farmacias; Al por mayor: Centros de drogas y productos químicos

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal premiado en varias exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de *Covre*. La eficacia y superioridad de esta solución queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. AVINÓ, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la "Sociedad Farmacéutica Española", Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Exito colosal

Emulsión Española del Dr. Trigo
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS Y NIZA

Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

LA HERNIA (TRENCADURA) Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, con formándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinitas alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en grave enfermedad que pone en peligro la salud y la vida del herniado.

El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trunca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.

El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.

Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras cosas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.

Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES

Despacho de nueve á doce y de tres á seis

EL DR. J. JORDAN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE DENTOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA. PASEO DE GRACIA. 4. 1.

(segunda Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarlos á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en su antigua clínica dental.

Plaza de Prim, número 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

SABANYOL

Cura radicalmente los SABAÑONES y grietas de las manos.
Depósito: Dres. Cuchi y Mirambell

Postales ilustradas

Todas las semanas se reciben nuevos modelos alta novedad. — Colecciones artísticas Calleja; de Tarragona, Poblet, Santas Creus, Egipto y de todas las poblaciones de España.
Conde de Rius, 22, Estanco

Esquelas de defunción

Se reciben en la Administración de este periódico, Conde de Rius, 28, entresuelo, esquina á la Rambla de San Juan, hasta las doce de la noche.

TOS FERINA

CATARRO DE LOS NIÑOS

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos é infalibles, es el *antiséptico y balsámico*

ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra especialidad, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la *Coqueluche* y toda clase de Tos en los niños.

DEPÓSITOS

BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu.
Farmacia del Dr. Casasa. — Calle Tallers.

TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías

Véase el prospecto que acompaña cada frasco.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2/50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.

En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.
En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA. — En Tortosa, don E. GARPA. — En Valls, D. RAFAEL OLLER. — En Vendrell, don M. T. AINER.

Servicio general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1902

Linea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

Linea para el Brasil

ALGERIE

Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Ahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés.
Consiguatarios en Barcelona RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

POR CHAORI Y BARBER

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:

Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenjo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos Jabones, Jamones, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tartara y Vinos.

Como ya hemos dicho antes estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industrias y amantes del progreso rural y de indistinto provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, la remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos, por carta certificada.